

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA

Celebrada el día 8 de diciembre del 2014

Asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, José Luis Ayala Cornejo, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Alberto Cárdenas Jiménez y Salvador Caro Cabrera; presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

La Sesión Ordinaria tuvo como orden del día los siguientes puntos:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
- IV. LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:

TURNO 194/14 INICIATIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, QUE PROPONE MODIFICACIONES AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2014.

248/14 INICIATIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, QUE PROPONE MODIFICACIONES AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2014.

224/14
INICIATIVA DE DECRETO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.
- V. ASUNTOS VARIOS.
- VI. CLAUSURA.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Buenas tardes, señores regidores, a todos los presentes agradeciendo su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Doy también la bienvenida, y agradecimiento por su asistencia al Director de Egresos C.P. Felipe Hernández Espinosa.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 8 de diciembre del 2014.

A continuación se instruye al Secretario Técnico para que dé lectura de la lista de asistencia.

Secretario Técnico:

Con su venia, regidor presidente, le informo que al momento están presentes 4 de los 5 regidores de la CEHP.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Damos cuenta de la asistencia de los integrantes de la misma por lo cual se declara el quórum legal, por lo que se considerarán como válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de esta comisión de fecha 28 de noviembre del 2014 ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma, y de igual forma si no hay observaciones al respecto someto a su consideración la aprobación de dicha acta.

Por lo que en votación económica les pregunto a los señores regidores quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.** –

Damos la bienvenida al C.P. Francisco Javier Padilla, quien es el Tesorero Municipal, buenas tardes.

En este momento instruyo al Secretario Técnico para que de existir dudas respecto a los proyectos de dictamen dé respuesta a las mismas.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, quiero proponer a la consideración de ustedes que podamos votar en conjunto los tres proyectos de dictamen en lo general y de existir alguna propuesta de modificación, continuaríamos con la votación en lo particular. Por lo que pongo a consideración de ustedes los turnos marcados con los números 194/14, 248/14 y 224/14. Lo someto a la consideración en los términos planteados.

Adelante, regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo creo que cuando se somete a votación un presupuesto, siempre deberá darse la forma del tiempo para siquiera verlo, no de la forma que lo estamos viendo y sin más lo estemos votando. Debería de

hacerse una ligera presentación para saber lo que se está poniendo a votación.

Probablemente nos aclaren algunas dudas, porque prácticamente no hay discusión, se está votando, o no sé compañeros si lo ven bien ustedes.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Precisamente, regidor, con base al cronograma que se presentó hubo algunas reuniones de trabajo y lo que se está poniendo a votación es en términos generales, ya si usted tuviese alguna duda o propuesta de modificación en lo particular, con todo gusto se atenderá; aquí está el tesorero y el director de egresos. Simplemente es una propuesta, yo la pongo a consideración. Si ustedes consideran que es necesario votarlo en lo general, también lo pongo a su consideración.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

En ese caso, yo me manifestaré y reservaré mi voto para el pleno. Si ya no hay tiempos, lo quiero dejar asentado así. Y dar los cuatro o cinco elementos de porqué nos reservamos como grupo del PAN el voto en el pleno.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Tomamos nota de su comentario. Si no tienen inconveniente lo pongo a su consideración.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Pero antes.

Primero, el que la segunda y tercera ampliación a que se va a someter en este momento a votación, se siguen fundamentando los ajustes presupuestales en base al transitorio de marzo del 2014, que subsanó en su tiempo todo 2013, este hecho hace que se pase por encima del reglamento, es decir, ese transitorio lo propuso Movimiento Ciudadano y ustedes lo ha arropado, y es que a todo pasado se presenten las cuentas, y esa no es la esencia, que bueno que están presentando modificaciones, pero la esencia es que antes de que se someta a votación, antes de que se ejerza el presupuesto se autorice; se tengan previsiones y se vayan autorizando. Todo el segundo y tercer trimestre ya lo ejercieron, ya que, ósea, no estamos cumpliendo el objetivo. El reglamento es bien claro: antes de que gastes, somételo a votación. Esa es la primera razón en lo general.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 8 de diciembre del 2014.

Segundo, no está claro ni en la segunda ni tercera modificación cómo va el asunto del recinto ferial, están mencionando que se van a ingresar en 2014, y tenemos entendido que no es así, que es el cincuenta-cincuenta, y por tanto todas las cuentas queden bien, porque son 262 millones que trae el recinto ferial. Se está poniendo a consideración que se voten 1,110 millones de pesos en la ampliación del segundo y tercer trimestre, por un lado qué bueno que llegaron recursos para Guadalajara, pero me temo que no estén al 100% seguros, estén amarrados porque en el pleno del ayuntamiento no nos han llevado la aprobación de los convenios que nos den esos 500 millones, no los vemos firmes. Como tampoco se ven en el recinto ferial; ahí tan solo ya son casi 800 millones de los 1,100 que proponen de ajustes. No los vemos firmes. No están firmados los convenios, ni tampoco está claro el recinto ferial.

El último, que no se sigue cumpliendo en la presentación del presupuesto 2015 con lo que marca el artículo 53 del Reglamento de Presupuesto y Gasto Público del Municipio de Guadalajara; este reglamento nos marca dos, cuatro, seis, los requisitos que debe cumplir el presupuesto, eso lo hicimos el año pasado y el antepasado. Son 10 términos que se tienen que presentar.

Por último, en lo general, ya no quiero entrar en detalle, en lo general es nuevamente no presentan adefas para el 2015, no puede ser eso. Todo el mundo sabemos que traemos pasivos de corto plazo, y la respuesta que le da el señor Tesorero al presidente de la comisión me parece hasta delicado, leo textual lo que dice en temas de adefas, se lo dije al Mtro. Francisco Padilla: "Por este conducto y de conformidad al Reglamento de Presupuesto y Gasto Público en su capítulo tal que dice 'los documentos por pagar que se requieran contemplar en Adefas, deben ser listados y reportados a la Tesorería Municipal por parte de cada una de las unidades responsables, y deben ser presentadas a la Comisión de Hacienda a más tardar el 30 de noviembre para su dictaminación y aprobación oportuna", eso dice el reglamento y lo confirma el señor tesorero, la respuesta es: "...tengo a bien informar a usted que estimamos al 31 de diciembre de este año los pasivos totales serán inferiores a los del 31 de diciembre del 2013, razón por la cual no existirán pasivos que se traduzcan en Adefas para el 2015". Es errónea, porque sí hay Adefas, sí hay pasivos de corto plazo, por lo tanto, todos los pasivos de corto plazo deben presentarse como Adefas. Guadalajara sigue ocultando sus pasivos de corto plazo, en el Presupuesto de Egresos no vienen ninguna previsión para pagar pasivos de corto plazo, no sabemos los

tres primeros trimestres no se refleja ningún movimiento de pasivo de corto plazo.

Por estas razones nos reservamos como grupo del PAN, nuestro voto para el Pleno.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Pasaríamos a la votación de la propuesta que se hizo. Quienes estén favor sírvanse manifestarse levantando la mano. **Se declara aprobado** con la reserva **que hizo el regidor Alberto Cárdenas.**

En ese sentido, pasamos a la votación en lo particular de los dictámenes marcados con los turnos 194/14, 248/14 y 224/14, correspondientes a la segunda y tercera modificación presupuestal del ejercicio fiscal 2014, y del proyecto de presupuesto de egresos 2015.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Nos reservamos también nosotros.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muy bien, queda asentado.

¿Algún otro regidor?

Solicito a los señores regidores quienes estén a favor del sentido en que están presentados los dictámenes sírvanse manifestarlo a favor. **Se declara aprobado.**

Prosiguiendo con el último punto del orden del día, pregunto a los señores regidores si se tiene algún asunto general más por tratar.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

En base a lo que comentó el regidor Cárdenas, quisiera proponer que a partir de este momento y hasta antes de la sesión ordinaria, la Tesorería pudiera disipar las dudas a través del Director de Egresos, ¿habría alguna posibilidad de rebotar? Lo que pasa es que lo que aquí ~~se comentada~~, creo que son cosas que yo tengo idea de por qué, sin embargo, me parece que pudiéramos aclararlas de manera previa; es decir, no me parecen cosas sustanciales, si no de algunas apreciaciones que se pudieran revisar de manera previa y aclara las dudas que se tengan. Al final si lo quieren hacer en el pleno,

también, pero creo que hay cosas muy básicas como la justificación, lo del recinto ferial, pero creo que pudiéramos abrir un espacio para que se pudiera aclarar.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Con todo gusto, esta presidencia toma nota de su propuesta. Nada más recordarle que el regidor Cárdenas ya decidió reservarse su derecho y no quiso entrar en detalle. Con todo gusto tomamos nota de su propuesta, y si así lo consideran creo que no habría ningún inconveniente.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Agradezco su sentido de apertura, pero ya está votado, ya no cabe hacer ninguna aclaración de manera formal porque se acaba de votar. Nosotros estamos inconformes de que se lleve a cabo así la discusión de un instrumento tan importante, que no le damos el tiempo a profundizar. Por ejemplo les van a quitar elementos de la policía, el gobernado primero sal a decir que sí, que van con todo, y después dice que no; aquí siquiera hay una petición. Solamente para anunciar de las pequeñas dudas, cómo que ya se gastaron 150 millones de pesos en laudos laborales en el tercer trimestre, cómo. Ustedes aquí lo acaban de aprobar que se gastaron en pasivos laborales, y eso cuándo, cómo o con qué se come. Así otros veinte temas, y que ya no hay tiempo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Nada más recordarles que independientemente de lo que se haya votado aquí, de acuerdo al procedimiento todavía queda la última instancia que es el pleno, por lo que aún es susceptible de modificarse.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

El uso a veces de la mayoría lo entiendo, los formatos los sujetan de esta forma: se va a votación, se echa la mayoría, y por eso el país está como está. Somos el único grupo que ha pedido más aclaraciones, más transparencia, por oficios, inclusive las sugerencias que hicimos al presupuesto: todas las respuestas negativas, entonces al buen entendedor, pocas palabras; así la quieren jugar, así lo vemos. Cuando creo que hemos dado muestras de políticas públicas diferentes, pero las metas que usan son con rudeza innecesaria, pero son necesarias que en el trayecto de dos años nos hemos topado con quienes manejan los dineros. Aquí no habrá nada persona con

ninguno de ustedes, pero, ¿están consientes de que están haciendo propuestas mal?

No habiendo más asuntos a tratar se da por clausurada la presente sesión ordinaria siendo las 13 horas con 35 minutos del lunes 8 de diciembre del 2014.

Muchas gracias por su asistencia.

ATENTAMENTE

**"2014, Guadalajara es Tradición e Innovación".
Guadalajara, Jalisco a 8 de diciembre de 2014**

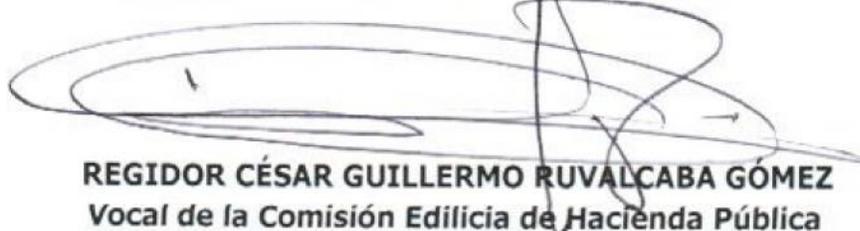
Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



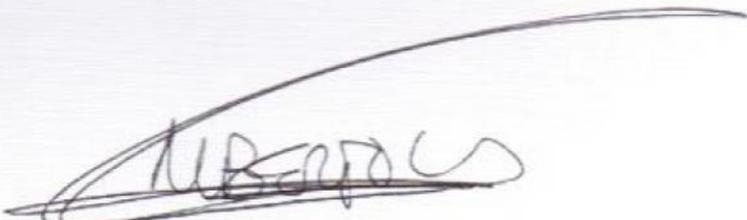
REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública